

*Cómo hacer que los conejos se reproduzcan*

Uno de los puntos más importantes de la cría del conejo, es el relativo a su reproducción. El macho reproductor deberá tener al menos nueve o diez meses de edad, y se cambiará después de dos años de monta; el nuevo reproductor es mejor llevarlo de otra cría para evitar posibles malos efectos de la consanguinidad. La hembra no deberá ser usada por el macho antes de tener siete u ocho meses de edad, y podrá permanecer destinada a la cría hasta los tres y medio o cuatro años. Pasado ese período se engordará para el matadero.

Grande importancia tiene la escogencia de los machos y de las hembras destinadas a la reproducción. Las hembras deberán pertenecer anidadas numerosas, tener pezones bien desarrollados y dar leche, en el período de la lactancia, por todos los pezones; en todo caso, el jui-

cio definitivo sobre la calidad de una madre se dará después del segundo o tercer parto. El macho se deberá examinar también severamente en lo que hace a su origen, su estado de salud, sus caracteres físicos y, especialmente, en su cabeza, la que debe ser ancha, cuadrada y pesada, y en los lomos, que serán anchos llenos y fuertes.

Todo macho puede servir para ocho o diez hembras; un mismo reproductor puede cubrir en el mismo día a varias hembras pero necesita después algunos días de descanso. El macho deberá tener una jaula bastante ancha para saltar las hembras. A fin de hacer cubrir la hembra se deberá llevar a la jaula del macho, dejándola hallá por un espacio no mayor de diez minutos. El macho la cubrirá dos o tres veces. La hora más propicia para la monta es la del ocaso. Las hembras se encelan cada ocho o diez días y tal cosa se conoce por el hecho de que el animal se extiende en el suelo con la cola levantada. Esta posición persiste en la hembra, o sea que la vuelve a tomar, si se la hace mover. Si se le examina la vulva se verá que se halla enrojecida. Para estimular a las hembras se les puede suministrar un poquito de avena, de perejil o de apio, como también puede servir el mantener a las hembras por algunos días en jaulas ocupadas antes por un macho.

El embarazo de la coneja dura de treinta a treinta y dos días y no deben llevarse a la monta hembras paridas antes de transcurridas cinco semanas después del último parto. Una hembra no deberá dar más de cuatro partos en el año.

La jaula para las madres será bastante ancha y en ella se colocará un nido, que podrá tenerse siempre o únicamente en la última semana del embarazo. Muy útil es examinar el nido después del parto, pero por ser la madre instintivamente sospechosa es menester acercarse al nido con mucho cuidado, y muy bueno sería antes de hacer eso sacar con dulzura a la madre de la jaula o distraerla suministrándole uno de sus alimentos preferidos. Es aconsejable una visita al nido dos o tres días después del parto para sacar los productos más débiles y otras visitas más tarde, para quitar la humedad del mismo y practicar otros exámenes indispensables. No se debe dejar un número demasiado grande de pequeños a una misma madre; cuatro para una primípara y seis, al máximo, para una coneja adulta son más que suficientes. Así la cantidad esta sustituida por la calidad.

Cuando una coneja no da más de tres conejos por parto es lo mejor eliminarla de la reproducción. Hay conejas que comen a sus propios hijos. Se cree que esto se debe a varias causas; para prevenir y combatir tan grave perversión del instinto puede servir, por una par-

te, suministrar a las parturientas agua en abundancia y, por otra, dar a las madres en el curso de la gestación una alimentación muy buena, particularmente rica en albuminoides y en vitaminas. Así muy buenos resultados pueden obtenerse, suministrando a las hembras una semana antes del parto, de cuatro a cinco gotas diarias de aceite de hígado de bacalao.

Es costumbre muy mala y muy perjudicial la de destetar a los conejos demasiado pronto. El destete no debe hacerse antes de cuarenta o cincuenta días, o también sólo después de dos meses del nacimiento. De esa manera los productos resistirán mejor las consecuencias del destete y se harán más fuertes para resistir a las enfermedades. No se deberán quitar de golpe todos los pequeños a la madre, a fin de que ella no vaya a sufrir con un paso brusco. Después del destete los productos se colocarán en un departamento más espacioso que los otros, con bastante libertad de movimientos, factor este muy útil para el desarrollo. Las hembras se separarán cuando lleguen a los tres meses y a la edad de cinco o seis meses se castrarán los machos, pues de esa manera suministrarán una carne mejor y una piel más apreciada.

Para castrar los machos se aplicará un nudo de marinero o un nudo quirúrgico con una pita fuerte y delgada sobre el cordón de cada testículo, a la base del escroto, sin practicar antes ninguna incisión de la piel. Es preciso tener cuidado, antes de la ligadura, de que cada testículo baje completamente a su bolsa, para lo cual debe colocarse al conejo de espaldas; en pocos días los testículos se secan y caen.

Es aconsejable no colocar los castrados ni con los machos ni con las hembras, pues unos y otros los muerden.

Quando en el hato se presentan uno o más casos de aborto en las vacas es deber del ganadero denunciar al Alcalde, o al Gobernador, o al Ministro de Industrias el caso o casos sucedidos con el fin de que el veterinario ambulante pueda visitar el hato y controlar si el aborto es o no es de naturaleza infecciosa. En caso afirmativo tal veterinario aconsejará las medidas que la ciencia y la práctica muestran como eficaces para combatir la enfermedad. Si se dejan pasar en silencio los primeros casos, la infección se difunde en el hato, de manera que todo tratamiento llega tarde.

El denuncia de toda enfermedad infecciosa es la base fundamental para la profilaxia de las epizootias.